



DECRETO N° 508

CHIGUAYANTE, 14 ABR. 2009

**VISTOS:** El Decreto N°373 de fecha 17 de marzo de 2009, que autoriza el llamado de la propuesta pública 18/2009 "Seguros Edificios y Vehículos Municipales 2009"; El oficio N°277 de Secplan, con fecha 31 de marzo de 2009, en el cual sugiere adjudicar la propuesta pública 18/2009 al oferente RSA Seguros CHILE S A. Rut 99.017.000-2, en un monto total de \$20.256.970, facturados separadamente de acuerdo a montos adjudicados por unidad municipal (DAEM \$8.866.198, DAS \$5.715.568 y Municipio \$5.675.034), por ser la oferta conveniente a los intereses municipales; El oficio Solicitud de Contratación de Servicios N°011, de fecha 03 de abril de 2009 del Comité Técnico Administrativo, mediante el cual se aprueba adjudicar la Propuesta pública 18/2009 al oferente RSA Seguros CHILE S A. Rut 99.017.000-2, en un monto total de \$20.256.970, facturados separadamente de acuerdo a disponibles por unidad municipal; El Acuerdo N°35-10-2009 del Concejo Municipal de Chiguayante en el cual se aprueba adjudicar la Propuesta pública 18/2009 al oferente RSA Seguros CHILE S A. Rut 99.017.000-2, en un monto total de \$20.256.970, facturados separadamente de acuerdo a disponibles por unidad municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:** Acéptase la oferta y Adjudicase la Propuesta pública 18/2009 al oferente RSA Seguros CHILE S A. Rut 99.017.000-2, en un monto total de \$20.256.970, facturados separadamente de acuerdo a montos adjudicados por unidad municipal (DAEM \$8.866.198, DAS \$5.715.568 y Municipio \$5.675.034), por ser la oferta conveniente a los intereses municipales.

Impútase el monto que implica el contrato adjudicado en el punto anterior a la cuenta N°22.10 del Presupuesto Municipal (tope de M\$7.500); N°11 DAEM (tope de M\$10.500) y N°22.10.002 del Presupuesto DAS (tope de M\$6.000).

Nómbrese unidad técnica del contrato a la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/JEZ/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Salud Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo licitación.
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO: 14/04/09 10:00  
FIRMA: .....